

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos, presentado por la industria propiedad de García Claros, Daniel.

Estando en tramitación el procedimiento de Inscripción Inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de la industria García Claros, Daniel, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, a la industria García Claros, Daniel, que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que el interesado pueda, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estime convenientes, indicándose que de no hacerlo, se elevará propuesta desestimatoria ante la Dirección General de Salud Pública y Participación, lo que conllevará la desestimación de su solicitud y por tanto la consideración de industria clandestina en el caso de una inscripción y a la desestimación en el caso de una modificación de los datos registrales.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9 a 14 horas.

Sevilla, 21 de enero de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas varias Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NÚMEROS DE REGISTRO

FRICODER S.L.	12.0012378/SE
GANADERIA NTRA.DEL ROCIO S.C.A.	14.0002235/SE
PINEDA OJEDA RAFAEL FRANCISCO	20.0039501/SE
VEGA E HIJOS S.A.	25.0002685/SE
OLEAGINOSAS Y CEREALES S.A.	16.0001231/SE
PRODUCTOS CARNICOS DEL GUADAIRA S.L.	10.0013186/SE
ALDICOR S.L.	15.0002572/SE
S. COP. AND. PRODUCTOS PEREZ	20.0029751/SE
ALDICOR S.L.	10.0011034/SE
ALDICOR S.L.	12.0007650/SE

EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NÚMEROS DE REGISTRO

ALDICOR S.L.	40.0001726/SE
YUKIUKRA S.L.	12.0013313/SE
SEVILLANA DE ELABORACION S.L.	10.0017240/SE
BODEGAS SIMON CARO S.C.	30.0004709/SE
YUKIUKRA S.L.	30.0008493/SE

Sevilla, 21 de enero de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en las que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el registro general de alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con su correspondiente Número de Registro:

Tibbett and Britten Iberia, S.L.	40.0017841/SE
Rodríguez de Lepe, S.L.	21.0019716/SE

Sevilla, 21 de enero de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las Resoluciones por las que se procede al archivo de la inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo de las Inscripciones Iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita:
García Gómez, Carmen.
C/ Las Dehesas, 41. 41567, Herrera (Sevilla).

Sevilla, 21 de enero de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.